

“TAMILROC S.A”

INFORME DE COMISARIO.

**Señores
Accionistas de
TAMILROC S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **TAMILROC S.A.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2007, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **TAMILROC S.A.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2007, de la Compañía **TAMILROC S.A.**

Atentamente.


Sr. Ramon Zambrano Cedeño .
Comisario
C.C.: # 091920871-0

